

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **Adquisición de servicios de administración y logística para el proyecto de coordinación, seguimiento, supervisión, integración y análisis del programa de medidas para prevenir y enfrentar la sequía, etapa 1 de 6**, solicitado por la Coordinación General de Investigación y Posgrado, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagados con recursos otorgados por la Comisión Nacional de Agua bajo el convenio número UJED-CONAGUA UACJ/AG/CV-120/2013 (fondo 1307).

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 05 de Mayo de 2014 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles 1210 FOVISTE Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

**HECHOS**

Se presentó requerimiento por parte del Dr. Alfredo Granados Olivas en calidad de solicitante para **servicios de administración y logística para el proyecto de coordinación, seguimiento, supervisión, integración y análisis del programa de medidas para prevenir y enfrentar la sequía, etapa 1 de 6** con recursos otorgados por la Comisión Nacional de Agua, bajo el convenio UJED-CONAGUA UACJ/AG/CV-120/2013 (fondo 1307), con la persona moral **LEAN STRATEGO S.A. DE C.V.**, quien ofrece las mejores condiciones para la Institución en cuanto a experiencia en colaboración con instituciones gubernamentales y su colaboración con agentes de la Comisión Nacional del Agua, por esta razón este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación directa por un monto SIN IVA de **\$258,620.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, con un IVA del 16% correspondiente a **\$41,379.20 (SON CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)**, dando un total de **\$299,999.20 (SON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41 fracción XVII Y XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresas y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

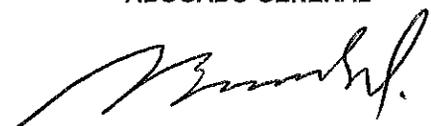
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



**MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA  
PRESIDENTE**

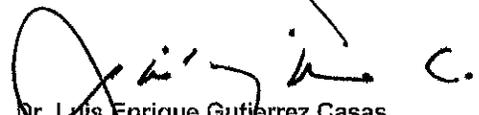
  
**Mtra. Karla Salinas González Vidal  
SECRETARIA**

  
**Mtro. Arturo Ramirez Calleros  
En Representación de:  
Mtro. RENE SOTO CAVAZOS  
ABOGADO GENERAL**

  
**Dr. Alfredo Granados Olivas  
SOLICITANTE**

  
**C.P. Soraya Adel Alvarez  
En Representación de:  
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez  
VOCAL**

  
**Mtro. Franco Abdul Oronoz  
En Representación de:  
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
CONTRALOR GENERAL**

  
**Dr. Luis Enrique Gutierrez Casas  
Coordinador General de Investigación y Posgrado  
SOLICITANTE**